

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN  
**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2017**

El día **28 de junio de 2017**, siendo las **14:10** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Analista de Recursos Financieros B (plaza 4295, número de concurso 74404)** adscrita a la Delegación en el Estado de México; se reúnen por web los **C.C Delean Morales de Paz**, Subdirectora de Administración en el Estado de México, en Oficinas de la Delegación PROFEPA Estado de México ubicadas en: Avenida Lerdo de Tejada Pte. No. 906, Col. Electricistas Locales, C.P. 50040, Toluca, Edo. Méx., como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales PROFEPA Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Heidy Laura García Mendoza**, Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, designada por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/2348/2016 para participar en los CTS, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2017** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a la candidata con folio de participación **8-74404** es finalista toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a la candidata, acordando por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	MARÍA ISABEL CHIMAL VELASCO
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	BACHILLERATO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	8-74404
PUESTO POR OCUPAR	ANALISTA DE RECURSOS FINANCIEROS B
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-E1C007P-0004295-E-C-D
NIVEL TABULAR	P12
CARÁCTER OCUPACIONAL	EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO
FECHA DE INGRESO	1º DE JULIO DE 2017
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$9,265.00

4. El Comité aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **14:30** horas del mismo día de su inicio.-----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

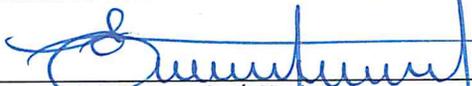
**Presidente del Comité y Superior  
 Jerárquico de la plaza**

**Secretaría Técnica**

Lic. Delean Morales de Paz  
 Subdirectora de Administración en el Estado de México

Lic. Adriana Avilés León  
 Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

**Representante de la Secretaría de la Función Pública**

  
 C. Heidy Laura García Mendoza  
 Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, designada por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/2348/2016 para participar en los CTS

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN  
 ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2017

El día **28 de junio de 2017**, siendo las **14:10** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Analista de Recursos Financieros B (plaza 4295, número de concurso 74404)** adscrita a la Delegación en el Estado de México; se reúnen por web los **C.C Delean Morales de Paz**, Subdirectora de Administración en el Estado de México, en Oficinas de la Delegación PROFEPA Estado de México ubicadas en: Avenida Lerdo de Tejada Pte. No. 906, Col. Electricistas Locales, C.P. 50040, Toluca, Edo. Méx., como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales PROFEPA Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Heidy Laura García Mendoza**, Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, designada por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/2348/2016 para participar en los CTS, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2017** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a la candidata con folio de participación **8-74404** es finalista toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a la candidata, acordando por consenso que la finalista seleccionada para Ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	MARÍA ISABEL CHIMAL VELASCO
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	BACHILLERATO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJO	8-74404
PUESTO POR OCUPAR	ANALISTA DE RECURSOS FINANCIEROS B
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-E1C007P-0004295-E-C-D
NIVEL TABULAR	P12
CARÁCTER OCUPACIONAL	EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO
FECHA DE INGRESO	1º DE JULIO DE 2017
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$9,265.00

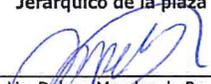
4. El Comité aprueba que la finalista Ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **14:30** horas del mismo día de su inicio.

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

Presidente del Comité y Superior  
 Jerárquico de la plaza

Secretaria Técnica

  
 Lic. Delean Morales de Paz  
 Subdirectora de Administración en el Estado de México

  
 Lic. Adriana Avilés León  
 Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

**Representante de la Secretaría de la Función Pública**

C. Heidy Laura García Mendoza  
 Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, designada por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/2348/2016 para participar en los CTS